



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 546 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 05 DIC 2016

Expediente N° 699/07.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho informe indica que en virtud del fallecimiento de la Srta. Dolores Hortensia Valiente, ocurrido el 30/10/2016, es necesario darle de baja en el cargo que ocupaba por reencasillamiento en la Categoría I – Director general - del Agrupamiento Administrativo de la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° 691/07 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde dar de baja en el cargo indicado precedentemente; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

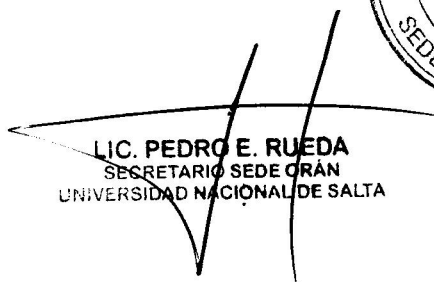
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad-Referéndum de Rectorado
Universidad Nacional de Salta


ARTÍCULO 1º: Dar de baja a la Srta. Dolores Hortensia Valiente, D.N.I. N° 10.633.557, por fallecimiento, en el cargo de Director General, Categoría I, del Agrupamiento Administrativo de la Sede Orán, designada mediante Resolución N° 691/07 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo al primer considerando de la presente resolución, a partir del 30 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a Rectorado para su convalidación, y cursar copia Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Sede, Oficina de Personal de la Sede, Consejo Asesor y Obra Social de la Universidad para su conocimiento y efecto.-

hc




LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA